



## Convocatoria

# Movilidad Académica Nacional e Internacional

Periodo Agosto - Diciembre 2019

El programa de Movilidad Académica Estudiantil UAN te invita a participar en la

### CONVOCATORIA

Estudiantes de licenciatura y Profesional Asociado que deseen presentar su candidatura para realizar movilidad estudiantil en otra universidad del país o del extranjero en el periodo agosto – diciembre de 2019.

#### BASES GENERALES:

1.1. Ser estudiante inscrito en cualquiera de los programas de licenciatura y Profesional Asociado de la universidad.

1.2. Podrán realizar movilidad semestral (homologada) de un semestre o hasta dos periodos consecutivos o separados, con instituciones con las cuales se tiene convenio de movilidad y su aceptación dependerá de los lugares disponibles en las Instituciones de Educación Superior a las cuales se postulan.

1.3. Para el caso de estancias de investigación, el estudiante podrá solicitarla desde el sexto periodo o hasta un semestre posterior a la acreditación de todos los créditos.

#### BASES GENERALES:

##### 2.1. Requisitos generales:

Semestral (homologada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio mínimo de 80</li> <li>Tener como mínimo 3 periodos cursados.</li> <li>No tener unidades de aprendizaje reprobadas.</li> </ul>
Estancia de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio mínimo de 80.</li> <li>Contar con un asesor de tesis asignado por el Programa Académico al cual esta inscrito.</li> <li>El plan de trabajo avalado por un asesor debe contemplar de 1 hasta 3 meses de trabajo.</li> </ul>

##### 2.2. Requisitos específicos:

Para el caso de modalidad semestral (homologada):

Presentar postulación con los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de movilidad estudiantil debidamente llenado.
- Formato especial de la universidad receptora (en caso de tenerlo).
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
- Formato de homologación firmado por el coordinador del programa en donde se indique las unidades de aprendizaje (mínimo cinco) que serán cursadas durante el periodo de movilidad.
- Carta de exposición de motivos en donde el postulante explique las razones y motivaciones que lo llevaron a querer realizar el periodo de movilidad.
- Credencial de elector.
- CURP.
- Curriculum vitae con fotografía.
- Seguro médico facultativo actualizado.
- Pago de inscripción.
- Carta de autorización por parte de la coordinación del programa.
- Firma de carta compromiso.
- En movilidad internacional, el candidato debe contar con VISA de estudiante y Pasaporte vigente al momento de la solicitud.

## SELECCIÓN DE ESTUDIANTES:

Los expedientes serán turnados al Comité Evaluador del Programa de Movilidad quienes revisarán debidamente los expedientes y dictaminarán los estudiantes que fueron aprobados.

Casos no previstos serán resueltos por esta comisión.

*Nota: La decisión del Comité Evaluador del Programa de Movilidad será inapelable.*

## COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO:

1. Cubrir en su totalidad los gastos de su estancia de movilidad.
2. Continuar con el proceso institucional de su inscripción, alta de unidades de aprendizaje y/o las actividades de su estancia de investigación, y demás requisitos de la universidad receptora.
3. Acreditar las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud o las actividades correspondientes a su proyecto de investigación.
4. Estar en contacto con el Programa de Movilidad Estudiantil UAN para dar seguimiento de su experiencia académica.
5. Responder la encuesta de satisfacción para estudiantes universitarios.
6. Participar en el "Foro de experiencias de movilidad universitaria" al finalizar su estancia de movilidad.
7. Presentar un reporte de actividades que describa todo lo realizado en su estancia de movilidad firmado por el coordinador académico del programa receptor.
8. Para el caso de estancias de investigación, presentar resultados o avances del proyecto.

## FECHAS IMPORTANTES

25 de marzo al 13 de mayo	• Recepción de documentos en digital.
14 al 31 de mayo	• Revisión por parte del Comité evaluador.
10 de junio	• Publicación de resultados.
17 de junio	• Reunión informativa para estudiantes seleccionados.

Entregar documentación en la Coordinación del Programa de Movilidad Estudiantil UAN ubicado en el edificio de Docencia.

## BECAS

Este periodo el número de becas otorgado se dará en función del presupuesto autorizado para el programa de movilidad académica de estudiantes.

### **Nota importante:**

Los estudiantes beneficiarios solo podrán tener un tipo de beca institucional para realizar su estancia de movilidad. En caso de que se detecte duplicidad de apoyo, la beca universitaria será cancelada.

## UNIVERSIDADES RECEPTORAS

Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Universidad Autónoma de Baja California  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Universidad Autónoma de Campeche  
El Colegio de la Frontera (Chiapas)  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Universidad de Colima  
El Colegio de México (Distrito Federal)  
Instituto Politécnico Nacional  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Juárez del Estado de Durango  
Universidad Autónoma de Chapingo  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad de Guanajuato  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad de Guadalajara  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Universidad Autónoma de Benito Juárez (Oaxaca)  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad de Quintana Roo  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Universidad de Sonora  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Universidad Veracruzana  
Universidad Autónoma de Yucatán  
Universidad Autónoma de Zacatecas

## CONTACTO INSTITUCIONAL

Nadia Grisell de Jesús Espinoza  
Responsable del Programa de Movilidad académica  
estudiantil UAN

Teléfono: 3119097020

Correo institucional: [movilidad@uan.edu.mx](mailto:movilidad@uan.edu.mx)

Facebook: Programa de Movilidad Estudiantil UAN

Ubicación: Edificio de Secretaría de Docencia (Frente a Primaria Mártires 20 de Febrero).